



EL PLENO APRUEBA REDUCIR LAS RETRIBUCIONES DEL ALCALDE Y LOS CONCEJALES

Vva. de la Cañada, 18 de jun.- El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado esta mañana por unanimidad la modificación de las bases de ejecución del Presupuesto del año 2010, debido a la situación de crisis actual y siguiendo las recomendaciones de la Federación Española de Municipios y Provincias.

En virtud de dicha modificación, a partir de este mes de junio, se aplicará una reducción de un 8% en las retribuciones salariales de los miembros de la Corporación Municipal, excepto en los casos del alcalde y portavoces de grupo, a quienes se aplicará una reducción del 9%. En esta misma línea, desde el año 2007, los sueldos de todos los miembros de la Corporación Municipal se mantenían invariables, congelados, por la política de austeridad y de contención del gasto público promovida por el Gobierno Municipal.